Ministerio Público
República del Paraguay

529

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 418

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., Y FRIGON S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 12 de febrero de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 121 de fecha 10 de febrero de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de productos de impresiones y artes gráficas" para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa y la Secretaría General del Ministerio Público, solicitaron los servicios de impresiones para la institución, según memorando D.A. N.° 3203/13 y nota SG N.° 1384/2013.

Así también, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto para el ejercicio 2014, a ser aprobado en el "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según ID N.° 266.643.

Conforme, la nota UOC N.° 753 de fecha 9 de diciembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 23 de diciembre de 2013 y 29 de enero de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas Artes Gráficas ZAMPHIROPOLOS S.A. y FRIGON S.A., para la "Adquisición de productos de impresiones y artes gráficas" para el Ministerio Público, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, por memorando n.° 128 de fecha 10 de febrero de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de productos de impresiones y artes gráficas" para el Ministerio Público.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 33 de fecha 7 de febrero de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de productos de impresiones y artes gráficas"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 29 de enero de 2014, por un total **G. 74.200.000.-(Guaraníes setenta y cuatro millones doscientos mil)**, conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

520

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 418

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., Y FRIGON S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

- **FRIGON S.A.:** por la suma de **G. 19.200.000.-(Guaraníes diez y nueve millones doscientos mil)**, para el **LOTE 1**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE 1: FORMULARIOS PARA LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO						
1	**FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS Y VACACIONES.** Block de 50 hojas blancas 63 gr/m². Impreso un lado. A un solo color de tinta (negra), medida 21 x 30 cm aproximadamente. Con logotipo de la Institución en el encabezado.	FRIGON S.A.	NACIONAL	Unidad	3.000	1.900	5.700.000
2	**FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMISIONES.** Block de 50 hojas blancas 63 gr/m². Impreso un lado. A un solo color de tinta (negra), medida 21 x 30 cm aproximadamente. Con logotipo de la Institución en el encabezado.	FRIGON S.A.	NACIONAL	Unidad	3.000	1.900	5.700.000
3	**FORMULARIO DE INFORME DE COMISIONES DE VIAJES.** Block de 50 hojas blancas 63 gr/m². Impreso un lado. A un solo color de tinta (negra), medida 20 x 27,5 cm aproximadamente. Con logotipo de la Institución en el encabezado.	FRIGON S.A.	NACIONAL	Unidad	3.000	1.300	3.900.000
4	**FORMULARIO DE SOLICITUD DE VIATICOS Y MOVILIDAD.** Block de 50 hojas blancas 63 gr/m². Impreso un lado. A un solo color de tinta (negra), medida 20 x 28 cm aproximadamente. Con logotipo de la Institución en el encabezado.	FRIGON S.A.	NACIONAL	Unidad	3000	1.300	3.900.000
							G. 19.200.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

527

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 418

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., Y FRIGON S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

- **Artes Gráficas ZAMPHIROPOLOS S.A:** por la suma de **G. 55.000.000.-(Guaraníes cincuenta y cinco millones)** para el **LOTE 2**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE N° 2: HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO	-	-				-
1	**Hoja de Seguridad FGE,** Hojas sueltas, tamaño Oficio 215 x 330 mm. En papel de seguridad sin fluorescencia de 90gr/m2, con marca de agua filigranada bitonal (claro-oscura) en la masa del papel con diseño del mapa del Paraguay, con fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta, sensibilizado contra agentes químicos. Impreso a 4/0; 02 tintas pantone colores a definir, mas tinta de seguridad negra con viro al exponerla a la luz ultravioleta, mas tinta de seguridad tinta invisible reactiva a pincel especial virante a tonalidad rojiza de efecto no reversible. Con relieve seco en el logo/escudo de la institución. Diseño de seguridad que dificulte su reproducción convencional con fondo en modulación de líneas y microtextos verificables con elementos magnificadores. Holograma de seguridad con aplicación personalizada con el texto o logo de la institución con efecto latente y microtextos. Al dorso numeración correlativa p/ control de stock.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	NACIONAL	Unidad	25.000	2.200	55.000.000
	TOTAL LOTE 2						**G. 55.000.000**

2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★